

**SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON FECHA UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HORACIO MANCILLA GONZALEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ELIAS VALDOVINOS SOLIS Y ADALBERTO MARIO PINEDA LOPEZ.**

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Daremos inicio a la presente sesión extraordinaria para tal efecto solicito a la Secretaría de lectura al orden del día a que se sujetara la presente sesión.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Por indicaciones del C. Presidente doy a conocer el orden del día de la presente Sesión. Sesión Extraordinaria número uno, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de ejercicio Constitucional. Orden del Día, **I.-** Lista de presentes; **II.-** Elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión; **III.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa que reforma el Título Segundo del Libro Séptimo del Código Electoral del Estado de Colima, creando el Capítulo Segundo de los Delitos Electorales con los artículos 390 y 391; **V.-** Lectura, discusión y aprobación del dictamen relativo a la cuenta pública del ejercicio fiscal de 1997 del H. Ayuntamiento constitucional de Tecomán, **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión **VII.-** Clausura. Colima, Col., julio primero de mil novecientos noventa y nueve. Es todo señor presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Para desahogar el primer punto del orden del día al que va a estar sujeta la presente sesión solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. En cumplimiento de la indicación del diputado presidente procedo a pasar lista de asistencia. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, el de la voz (Dip. Adalberto Mario Pineda López), Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Pedro Parra Leal, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Le informo Ciudadano Presidente que si existe quórum legal, encontrándose la totalidad de los integrantes de esta cincuenta y dos legislatura.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y para desahogar el siguiente punto del orden del día procederemos a elegir la mesa directiva que desahogará los asuntos de la presente sesión extraordinaria y que concluirá sus funciones al terminar la misma, para tal efecto instruyo a los CC. Diputados Secretarios para que distribuyan las cédulas de todos los legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Solicito a los Señores diputados que al pase de lista pasen a depositar sus cédulas en la urna que fue colocada en esta mesa para tal efecto.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, el de la voz (Dip. Adalberto Mario Pineda López), Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Pedro Parra Leal, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Es cuanto C. Pdte.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Les solicito ciudadanos secretarios procedan.... si diputado...

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Le pido disculpas aquí al diputado Marco Antonio García Toro. Se pregunta a los ciudadanos diputados si no falta alguien por votar. Es cuanto diputado presidente.

DIP. MANCILLA GONZALEZ. Les solicito a los ciudadanos secretarios procedan al conteo de los votos e informen a esta presidencia el conteo de los mismos.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Informo C. Presidente que se recibieron 19 votos. Para presidente al Dip. Mancilla, 19 votos para Srio. César Trinidad Hernández Rosas y 19 votos para Srio. Ernesto Germán Virgen.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. De lo anterior se desprende que se recibieron 19 votos a favor de los ciudadanos Horacio Mancilla González, Germán Virgen y César Trinidad Hernández Rosas para que ocupen los cargos de Presidente y Secretarios respectivamente de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión extraordinaria por haber obtenido la mayoría de los sufragios.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Solicito a los presentes ponerse de pie, en virtud de existir quórum legal siendo las once horas con veinte minutos del día primero de julio de 1999, declaro formalmente instalada esta sesión. Gracias. Continuando con el segundo punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la reforma del Título Segundo del libro séptimo del Código Electoral del Estado de Colima, creando el Capítulo Segundo de los Delitos Electorales con los artículos 390 y 391. Tiene la palabra la comisión.

DIP. GAITAN GUDIÑO. DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 165.

DIP. PDTE. MACILLA GONZALEZ. Se pone a consideración de la asamblea el dictamen que acaba de ser leído, tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. Haber para una moción diputado.

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Cuando un dictamen viene a una comisión se pone a consideración del pleno si se somete a consideración o no, y enseguida procederemos a su votación.

DIP. MANCILLA GONZALEZ. En respuesta a lo que el diputado acaba de externar en esta tribuna, deseo informarles a todos ustedes integrantes de este Congreso que este dictamen ya fue presentado al seno de la Diputación Permanente en la sesión próxima pasada por tal virtud en esta asamblea se va a someter a discusión y aprobación. Si diputado en que sentido, adelante diputado.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso C. Pdte., nada más para hacer el señalamiento de que estamos en una sesión de carácter extraordinario que fue citada precisamente para que se presentaran los dictámenes a que se hace referencia en el orden del día, en esa virtud no es procedente el que apliquemos la circunstancia de preguntar que procede a dar una segunda lectura toda vez de que ese es precisamente el objeto de la sesión.

DIP. MANCILLA GONZALEZ. Ha solicitado el uso de la palabra el Dip. Salazar Abaroa, tiene la palabra diputado.

DIP. SALAZAR ABAROA. Y para... Ciudadano Diputado Presidente. Con su permiso. Por lo general cuando un Ciudadano Diputado ha tomado el uso de esta tribuna, he solicitado que cuando haya mociones de orden o se argumente algo en pro o en contra, se diga en que artículo se fundamenta, cuestión que por lo general omitimos todos y que muchas veces nos lleva a confusiones caemos en prácticas parlamentarias y con beneplácito el grupo parlamentario del PRD recibe esta iniciativa a la cual le acaba de dar lectura el Ciudadano Diputado Gaitán como miembro de la comisión y que fue promovida por los diputados aquí enunciados, podríamos decir que es poco el avance pero queremos manifestar públicamente por parte del grupo parlamentario del PRD de que lo recibimos con la idea de que hay voluntad política de todos los participantes de avanzar con celeridad profundidad en los demás temas que nos ocupan, que consensem el agilizar y dar mayor eficacia en este recinto a los acuerdos que se han tomado en la Mesa Constitucional, en la Mesa Electoral y en la Mesa Municipal, sea bienvenido este modesto pero significativo signo político de lo que queremos impulsar institucionalmente los integrantes del grupo parlamentario del PRD instituciones más democráticas para el desarrollo del estado y en el caso más específico que nos ocupa actitudes de prevención y que castiguen rigurosamente todas aquellas actitudes delictivas y

dolosas que vayan contra la democracia, contra la república y contra la voluntad popular y contra la representatividad, que en síntesis que van contra los colimenses y su desarrollo. Gracias.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Tiene la palabra el Dip. Jorge Luis Preciado, en que sentido diputado.

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Quiero señalar en primer lugar que me complace que este dictamen se este presentando o nos complace que se este presentando este dictamen a la fracción legislativa de Acción Nacional, ¡eh! por las dos razones, la primera porque es el primer fruto del trabajo que ha desarrollado la mesa para la reforma electoral y el hecho de que estemos en una mesa los distintos partidos políticos y grupos parlamentarios dialogando y presentando un precedente importante donde no solo se escucha la voz representante de los partidos, sino la voz de los ciudadanos a través de foros, el hecho de que el día de ayer se traiga esta iniciativa al Congreso y se dictamine de una forma eficaz y eficiente para retomar las palabras del diputado Enrique Salazar; consideramos pues, que ya es un gran avance. Cuando nosotros hicimos esta propuesta la hicimos en el sentido de que el Código Electoral señalaba que las infracciones que se cometieran o los delitos que se cometieran en el Código Electoral, el proceso electoral, el Código iba establecer en que parte se iban a sancionar y como se iban a sancionar, pero cuando revisábamos el articulado del Código Electoral revisábamos que no había un artículo que nos señalara como se iban a sancionar sino que el propio Código Penal lo señalaba por separado sin hacer ninguna referencia al Código Electoral del Estado y en ese sentido nuestra propuesta fue que se modificaran esos dos artículos o se adicionara de los delitos electorales donde principalmente se señalara que las sanciones o las infracciones que se convirtieran en delito o fueran un hecho ilícito se sancionaran conforme al Código Penal y se señalaba que capítulo del Código Penal iba reglamentar esto para posteriormente abocarnos al estudio de ese capítulo y finalmente ya ha sido terminado y solo falta por afinar la fiscalía especial para delitos electorales, en ese sentido nos complace que esté este dictamen en este momento y el voto a favor de él es para que hay congruencia en el Código Electoral al señalarse que cuando haya un delito dentro del proceso electoral el Código Electoral nos va a remitir al Código Penal quien es finalmente quien va a establecer la hipótesis penal por ello la fracción legislativa del PAN está de acuerdo con este planteamiento y una vez más señalar que nos complace el que se este ya entregando el fruto de un esfuerzo que se esta realizando de manera conjunta por todos los partidos políticos y por todas las fracciones representadas en este Congreso.

PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Solicitó hacer uso de la palabra el Dip. Gaitán Gudiño. Me permito preguntarle en que sentido diputado. Por la Comisión. Adelante diputado. CAMBIO DE CASETE.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso Señor Presidente, los integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos y Puntos Constitucionales se muestran complacidos por las manifestaciones de los diputados que me han antecedido en el uso de la voz, cuando la iniciativa llegó al seno de la comisión, nosotros vimos el de que, de entrada como se dice en el lenguaje coloquial esta materia era hasta cierto punto la culminación del inicio de una reforma electoral que se intentó hace dos legislaturas, en esa ocasión quedó pendiente esta revisión que ahora se hace con claridad de las infracciones al Código Electoral y remitirlas a la materia que compete manejar este asunto de los delitos que es el Código Penal, por eso, nos satisfizo hacer la dictaminación porque de alguna manera estamos completando ese trabajo que se inició pero por otro lado como atinadamente se señala, esto también es una muestra de que existe el ánimo, existe la disposición de que los diferentes actores políticos en el Estado de buscar como lo señala el dictamen que se vayan adecuando las leyes a las nuevas situaciones que estamos viviendo en esta sociedad plural, esa disposición lo hemos sentido ya fuera del Congreso, lo hemos sentido en las mesas de trabajo que se han conformado y que se han dado llamar para la reforma del estado, en ese sentido hemos sentido el ánimo propositivo, hemos sentido la disposición para que se avance en las modificaciones a los aspectos jurídicos que permitan dar claridad a los procesos electorales, la materia electoral y creo que estamos conscientes todos y ahora me refiero a las mesas de trabajo, la materia electoral es sumamente importante, es el camino, es el medio por el cual resultan electos o electas las autoridades que nos van a gobernar, en esa virtud pues requerimos de procesos claros, de procesos limpios, que permitan el de que la sociedad este segura y eso le de tranquilidad de que las autoridades que la van a gobernar son autoridades que están resultado mediante un

procedimiento claro, un procedimiento en el que todos los que están participando en el están contentos y satisfechos por eso hemos insistido ahí en la mesas el de que se analice se vean aquellos puntos, aquellos en que la elección pasada dieron lugar a situaciones de controversia de conflictos o más coloquialmente donde hubo ruido y en ese sentido repito se ha podido apreciar un ánimo propositivo una disposición de clarificar las cosas, ésto no quiere decir que tiene que haber siempre claridad de criterios pero bueno eso es producto de la propia pluralidad pero lo que ha quedado claro es que con argumentos expresando sus puntos de vista todos y cada uno de los participantes han dejado clara su posición y eso es saludable, porque la ciudadanía está atenta a las diferentes posiciones de distintos partidos políticos y sus grupos legislativos y obviamente al momento de expresar su voluntad con el sufragio señalarán su aprobación o su reprobación en equis o zeta sentido. Por eso yo creo que con este paso que se da este día como se señala sino de una gran trascendencia en cuanto a la materia si de gran trascendencia en cuanto al significado de la disposición de los diferentes grupos de caminar, de clarificar, de avanzar, de hacer bien las cosas en beneficio de la sociedad y eso nos satisface y nos enaltece a todos los que estamos participando.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a ustedes señores diputados en votación nominal, si se aprueba el dictamen que nos ocupa, por la afirmativa.

DIP. SRIO. HERNANDEZ ROSAS. Por la negativa.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Falta algún diputado por votar, falta algún diputado por votar. Pasamos a obtener la votación de la mesa directiva. Germán Virgen, si.

DIP. SRIO. HERNANDEZ. ROSAS. Si.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. Informo diputado presidente que por la afirmativa hay 20 votos.

DIP. SRIO. HERNANDEZ ROSAS. Informo diputado presidente que por la negativa no existen votos.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el presente dictamen, instruyo a la Secretaría le dé el trámite correspondiente. Continuando con el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del ejercicio fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecmán, Colima, tiene la palabra la Comisión.

DIP. VALDOVINOS SOLIS. En nombre de la comisión deseo pedir un receso para que podamos ver con los coordinadores de la diferentes fracciones algunas aspectos relacionados con el dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. A petición de la Comisión esta presidencia decreta un receso de 10 minutos. Se reanuda la sesión. Nos encontramos en el punto del orden del día relativo al dictamen de la cuenta pública del ejercicio fiscal de 1997 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecmán. Tiene la palabra la Comisión.

DIP. VAZQUEZ CHAVEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL DESPUES DE SU DISCUSION SE DA POR RETIRADO.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. La comisión tiene para presentar un voto del presente dictamen. Dip. Salazar.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso ciudadano diputado presidente, y de acuerdo al artículo 90 y 91, considero que el dictamen firmado por el Ciudadano Vázquez y el Ciudadano Valdovinos Presidente de la comisión, no menciona las denuncias que en su momento recibimos, las hipótesis que en su momento planteamos de tráfico de influencias; en cuanto a nepotismo, en cuanto a indebido ejercicio de la función pública, solicitamos respetuosamente de acuerdo a estos artículo y antes de apuntar mi voto particular solicitaría a los ciudadanos diputados que firman este dictamen y que me sustentarán jurídicamente el porque se deja fuera de las consideraciones a los ciudadanos aludidos en su momento que son Audelino Flores y las presuntas aptitudes de nepotismo que en su momento se presentaron.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Si diputado. En que sentido. Si diputado, para una moción.

DIP. VAZQUEZ CHAVEZ. Independientemente de que en su momento hagamos las argumentaciones que procedan, el uso de la palabra se le concedió al diputado Salazar para que presentara su voto particular, esa es la intención que yo entendí de parte del Presidente de esta cámara.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Si diputado en que sentido, adelante, para una moción.

DIP. SALAZAR ABAROA. Yo pedí la palabra por parte de la Comisión, el que el Ciudadano Presidente me haya tratado de acotar un concepto, creo que no es válido el que yo argumente que solicito la argumentación de su parte de esto, estamos en la cuestión del dictamen. El Ciudadano Presidente debió exclusivamente darme la palabra por la comisión sin decirme qué es lo que voy hacer o para qué se me concedió.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. En respuesta, le vamos a pedir a los diputados ¿si gustan solicitar algún receso a los integrantes de la comisión?, ¿si gustan pedir algún receso a los integrantes de la comisión?.

DIP. VAZQUEZ CHAVEZ. Si Diputado Presidente, con su permiso, la comisión solicita se decrete un receso en atención a las consideraciones que tendríamos que hacer en el mismo.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Esta presidencia decreta un receso. CAMBIO DE CASETE....

DIP. VAZQUEZ CHAVEZ. Diputado Presidente la Comisión de Hacienda presentó un dictamen que tiene su origen en el trabajo de auditoría realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda, trabajo que se ha realizado y que por mucho tiempo a estado a disposición de los diputados, en atención a las consideraciones que expresó hace un momento el diputado Salazar la comisión, tomando en cuenta la importancia de los elementos que el considera se deben realizar, la comisión solicita se de por retirado de esta sesión el dictamen de la cuenta pública de Tecomán.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. En atención a que la comisión retira el dictamen que nos esta ocupando en este momento y antes de concluir la presente sesión se declara un receso para la elaboración del acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. HERNADEZ ROSAS. DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZÁLEZ. Esta a la consideración de la asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO. En votación económica se pregunta a ustedes señores si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Informo a usted ciudadano presidente que el sentido de la votación es a favor del acta que acaba de ser leída.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada el acta que acaba de ser leída.

Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión siendo la catorce horas con siete minutos del día de hoy jueves primero de julio de mil novecientos noventa y nueve.